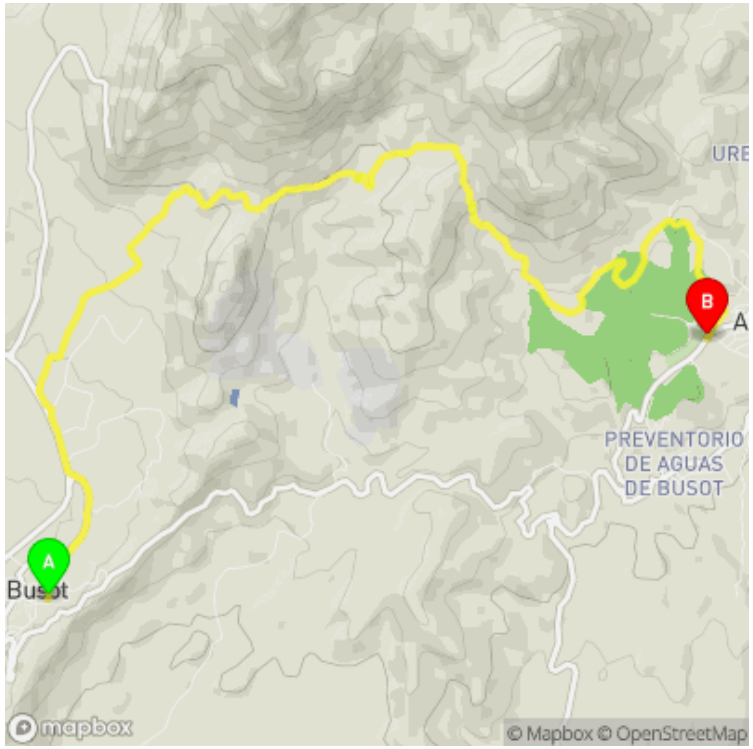
PR-CV 226 AIGÜES PEL BARRANC DEL BARBER

Ayuntamiento de Aigües / Aigües / L'Alacantí / Alicante/Alacant

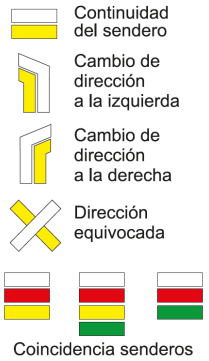




Datos técnicos	
horario	03h 10'
desnivel subida	320 m
desnivel bajada	320 m
distancia horizontal	10.00 km

MIDE		
1	severidad del medio natural
2	orientación en el itinerario
1	dificultat en el desplazamiento
3	cantidad de esfuerzo necesario

Condiciones de todo el año, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas





Recorrido lineal que une las poblaciones de Busot y Aigües por la ladera sur del Cabeçó d'Or atravesando barrancos, collados y pinares.

Estado de homologación: Control de calidad positivo
Fecha de homologación: 15/12/2009
Fecha de resolución de registro público: 20/02/2012
Fecha del último control de calidad: 30/08/2023
Recorrido: Lineal
Punto de partida: Casa de Cultura. Carrer del Pal, 1. Busot
Punto de llegada: Cruce de la CV-775 con calle font del Molí. Aigües
Cartografía IGN MTN25: 0847-3; 0872-1
Puntos directrices:
Busot - Pla del Cabeçó (enlace PR-CV 02) - Collado de la Castellana - Barranc de Cabrafit - Barranc de Salmitre (enlace PR-CV 243) - Collado de l'Alt del Cantal - Camí de Busot (enlace PR-CV 243) - Aigües
Espacios naturales protegidos:
• Cabeçó d'Or y la Grana (ZEPA - Zona de Especial Protección para las Aves)

Se recomienda consultar la regulación y/o autorización para el uso de los senderos en estos espacios naturales protegidos en la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

FEMECV Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana
963 571 822
https://senders.femecv.com
GENERALITAT VALENCIANA
TELÉFONO DE EMERGENCIAS COMUNIDAD VALENCIANA 112

PR-CV 226 AIGÜES PEL BARRANC DEL BARBER

Ayuntamiento de Aigües / Aigües / L'Alacantí / Alicante/Alacant





Descripción del recorrido:

Comenzamos en la casa de cultura de Busot en sentido descendente por la calle del Pal hasta el cruce con la antigua CV-776. Giramos a la derecha hasta el siguiente cruce con la actual CV-776, giramos a la derecha y continuamos por la CV-776 hasta el tercer camino a nuestra derecha. Tomamos este camino que gira a la izquierda en ligero ascenso en dirección al Pla de Cabeçó. La pendiente de este camino es cada vez más acusada hasta alcanzar el cruce con el PR-CV 2 en el Pla del Cabeçó con el que compartimos recorrido. Más adelante giramos a la derecha por senda hasta otro cruce en el que separa el PR-CV 2. Continuamos recto por senda hasta la collada de la Castellana. Comenzamos descenso por camino hasta alcanzar el cruce, giramos a la derecha y posteriormente a la izquierda en el barranc de Cabrafit en ascenso por camino hasta el cruce con el PR-CV 243 en el barranc de Salmitre con el que compartimos recorrido en ascenso hasta el alt del Cantal. Ahora descendemos por senda pronunciada hasta el cruce en bassa de la Cava. Giramos a la izquierda por camino por el que continuamos hasta el cruce con el camí de Busot donde giramos a la izquierda y continuamos hasta el cruce del camí de Busot donde se separa el PR-CV 243, giramos a la derecha. Seguimos por camino y, a los pocos metros, giramos a la izquierda por camino que pasa por delante de la ermita y desemboca en el balneario de Aigües Aquí giramos a la derecha por la calle els Banys y en descenso llegamos el casco urbano de Aigües.

Si al recorrer algún sendero homologado de la Comunitat Valenciana has visto falta de marcas, postes o paletas direccionales dañadas o rotas, sendas cerradas por la vegetación o caminos cortados, con CUSTODIEM (custodiamos, porque es tarea de todos) podemos informar a los promotores del sendero de los problemas existentes.Por favor, háznoslo saber a través de nuestra web https://senders.femecv.com/es/contacto/custodiem y se lo haremos llegar al promotor para que lo arregle lo antes posible. Con tu información, la localización del problema y tus fotografías puedes ayudar a mantener en condiciones óptimas, seguras y accesibles la red de senderos homologados de la Comunitat Valenciana.